# ANEXO 4. Cesión de Derechos de propiedad intelectual del Investigador

San Juan de Pasto, XX de octubre de 2021

Señores

**Dirección de Investigaciones**

Universidad Mariana

Pasto

**Referencia:** Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual del Investigador

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado (a) con cédula de ciudadanía, número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en calidad de proponente del proyecto de investigación denominado XXX en el marco de la convocatoria San Francisco de Asís, expreso que, de resultar favorecido el proyecto de investigación, acepto las disposiciones establecidas en el Régimen de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor de la Universidad Mariana referentes a la cesión de los Derechos Patrimoniales de las obras, invenciones y creaciones derivadas del proyecto de investigación presentado.

Ante el retiro del (la) líder investigador (a) principal o del (la) co investigador (a), semilleristas, estudiante con proceso de trabajo de grado de la Universidad Mariana en cualquier etapa del proyecto, otorgo autorización para continuar con el desarrollo de la investigación sin generar contratiempos y sin restricción sobre el acceso a la información a nuevos miembros del Equipo o Grupo de Investigación.

Me permito certificar que toda la información relacionada es verídica y verificable. Los productos a lograr se relacionan en su totalidad en el proyecto sometido a aprobación.

Atentamente,

**NOMBRES Y APELLIDOS**

C.C

Celular:

Líder de investigación